



FEDERACIÓN DE AJEDREZ DE LA REGIÓN DE MURCIA

XIV CAMPEONATO REGIONAL INDIVIDUAL DE VETERANOS

MURCIA 2021

BASES

1. ORGANIZACIÓN

La organización del Campeonato será a cargo de la Federación de Ajedrez de la Región de Murcia, con la colaboración de la Dirección General de Deportes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y del Club de Ajedrez Mar Menor

2. VALIDEZ

El primer clasificado con licencia FARM y bandera española será proclamado Campeón Regional de Veteranos y campeón de su categoría. También se determinará el mejor clasificado de la otra categoría y ambos tendrán derecho a participar en el Campeonato de España de Veteranos en representación de la FARM, en la categoría correspondiente a su edad y en las condiciones que en su día marque la FEDA.

Este torneo es válido para la obtención de Elo FIDE y FEDA

3. PARTICIPANTES

Pueden participar en este campeonato jugadores y jugadoras españoles o extranjeros, nacidos en 1971 y anteriores, con Licencia Federativa en vigor. Este campeonato se hará en estas fechas siempre que al menos haya 6 participantes. Aunque todos los jugadores jugarán el mismo Campeonato, habrá 2 categorías:

A Mayores de 50 años. Nacidos en 1971 o anteriores

B Mayores de 65 años. Nacidos en 1956 o anteriores

4. INSCRIPCIONES

- **Plazo:** Hasta el jueves , 16 de Septiembre de 2021
- **Formalización:**
La inscripción se realizará rellenando y enviando el correspondiente formulario que encontrarás en la web de F.A.R.M, www.farm.es
Para obtener la Licencia Federativa consultar la web: www.farm.es/licencias

5. SISTEMA DE JUEGO

- **Duración:** Si los participantes fueran seis se hará un round robin o liga a una sola vuelta; en caso de ser más se jugará un suizo a 5 ó 6 rondas, dependiendo del número de participantes. Si fueran menos de 6 participantes, se jugará y se obtendrá la clasificación con el absoluto.
- **Ritmo:**
 - a) 60 minutos más 30 segundos por movimiento.
 - b) En caso de que hubiera algún jugador con ELO > 2200 90 minutos más 30 segundos por jugada
- **Reglamentos:** Leyes del Ajedrez de la FIDE 2018. 88 Congreso de la Fide de Goyuk
- Antalya (Turquía)
Reglamento General de Competiciones de la FARM 2015
- **Apoyo informático:** Swiss Manager
- **Desempates:**
 - 1 Brasileño (config.variable) (0 - 1) [37]
 - 2 Buchholz medio (config.variable), (1-1) [37]
 - 3 Bucholz total (0-0) [37]
 - 4 Progresivo [09]



6. FECHAS Y HORARIO

Se jugará los domingos: 19 y 26 de Septiembre de 2021, con el siguiente horario:

| | | |
|---|-----|--|
| Inauguración, sorteo de color y constitución del Comité de Apelación | día | 19 de septiembre a las 08:55 |
| Primera Ronda | día | 19 de septiembre a las 09:00 |
| Segunda Ronda | día | 19 de septiembre a las 12:00 |
| Tercera Ronda | día | 19 de septiembre a las 16:00 |
| Cuarta Ronda | día | 26 de septiembre a las 09:00 |
| Quinta Ronda | día | 26 de septiembre a las 12:00 |
| Sexta Ronda | día | 26 de septiembre a las 16:00 (en caso que se jugara) |
| Acto de Clausura..... | | A la finalización de la última ronda |

En caso de que hubiera algún jugador con ELO >2200

Se jugará los domingos: 19, 26 de Septiembre y 03 de Octubre de 2021, con el siguiente horario

| | | |
|---|-----|---|
| Inauguración, sorteo de color y constitución del Comité de Apelación | día | 19 de septiembre a las 08:55 |
| Primera Ronda | día | 19 de septiembre a las 09:30 |
| Segunda Ronda | día | 19 de septiembre a las 16:00 |
| Tercera Ronda | día | 26 de septiembre a las 09:30 |
| Cuarta Ronda | día | 26 de septiembre a las 16:00 |
| Quinta Ronda | día | 03 de octubre a las 09:30 |
| Sexta Ronda | día | 03 de octubre a las 16:00 (en caso que se jugara) |
| Acto de Clausura..... | | A la finalización de la última ronda |

7. CUOTA DE INSCRIPCIÓN

Todas las jugadoras abonarán, una cuota de inscripción de 25 €, que será abonada mediante ingreso en la cuenta de la Federación en Bankia: ES25 2038 3052 8160 0003 4020

8. . PREMIOS Y TROFEOS.

Primer clasificado: 100 € + Trofeo

Segundo clasificado : 75 € + Trofeo

Tercer clasificado: 50 € + Trofeo

Primer clasificado categoría A ó B: Trofeo (dependiendo de qué categoría sea el ganador absoluto)

Los premios estarán sujetos a la correspondiente retención fiscal

9. LUGAR DE JUEGO

Centro Cívico de Pozo Aledo. Avda. Torre Octavio, s/n (cerca Hospital Los Arcos)
San Javier (Murcia)

10. AUSENCIAS E INCOMPARENCIAS.

Los jugadores están obligados a jugar todas las rondas

El jugador que no pueda asistir a una ronda deberá comunicarlo al Árbitro Principal antes de la publicación del emparejamiento. Sólo se admitirán dos de estas ausencias.

La incomparecencia a una ronda, sin motivo que la justifique, se considerará una falta muy grave y el Director del Campeonato está obligado a comunicarlo al Comité de Disciplina Deportiva. y conllevará la eliminación de la jugadora del Campeonato.

El tiempo de espera para llegar a la partida será de 30 minutos.

Los jugadores podrán solicitar al árbitro con la suficiente antelación a su emparejamiento 2 byes de 0,5 puntos, excepto en las 2 últimas rondas



11. COMITÉ DE APELACIÓN:

Se constituirá un Comité de Apelación de acuerdo con lo establecido en el Capítulo 4º del Reglamento de General de Competiciones de la FEDA El Comité de Apelación estará formado por 3 jugadores y los correspondientes suplentes, preferentemente árbitros si los hubiera y a continuación por los jugadores de mayor ranking en orden descendente.

Las reclamaciones contra las decisiones arbitrales se presentarán al Presidente por escrito en el plazo de media hora al finalizar la ronda.

Una reclamación improcedente (no tomada en consideración o rechazada) puede ser sancionada por el Comité de Disciplina Deportiva

12. OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS

De acuerdo con las Leyes del Ajedrez, queda absolutamente prohibido para jugadores, organizadores, acompañantes y espectadores, la tenencia ni aún apagado, de cualquier aparato electrónico de comunicación en el recinto de juego (sala de juego, servicios, sala de análisis, sala de fumadores, etc)

El incumplimiento de esta norma puede ser penalizado con la expulsión del recinto de juego y, en su caso, la eliminación del torneo.

Por motivos organizativos únicamente se permitirá el uso de móvil al Árbitro Principal y al Director del Torneo.

Así mismo, no estarán permitidas las partidas amistosas o el análisis de las mismas en la sala de juego.

13. PROTOCOLO SANITARIO

El Protocolo de aplicación en el Campeonato por Edades, será el "PROTOCOLO BÁSICO Y PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA REANUDACIÓN DE LAS COMPETICIONES DEPORTIVAS 2020" que encontrarás publicado en nuestra web con fecha 08 de Agosto, basado en el de la FEDA Y C.S.D.

Los responsables y encargados de su cumplimiento serán los propios jugadores, con la supervisión de los árbitros y del personal designado por la organización

Está claro que el riesgo cero de contagio no existe, pero en el momento actual, debemos ser conscientes que un gran porcentaje de rebrotes han venido motivados directamente por comportamientos ciudadanos no acordes con la situación de nueva normalidad. Las medidas básicas deben ser respetadas en todo momento y con ello ya se reduce en gran medida el riesgo:

- Uso obligatorio de la mascarilla.
- Frecuente lavado de manos con agua y con jabón, más uso de Gel hidroalcohólico.
- Distancia social, en tanto sea posible guardarla.

Todos los jugadores antes de la 1ª ronda tendrán que tener el Anexo II, declaración responsable firmada y aceptada por el padre/madre o tutor legal y que deberán entregar a la persona designada al ser nombrado para su entrada en la sala de juego.

14. NOTAS.

Los datos facilitados serán incorporados y tratados en los ficheros titularidad de Federación de Ajedrez Región de Murcia con fines de gestión de actividades y campeonatos organizados por la Federación; así como para cualquier otro fin derivado del cumplimiento de nuestro objeto social, estatutos, normas o reglamento del campeonato.

Dicho tratamiento incluye la captación de imágenes y/o datos audiovisuales para su posterior publicación en sitios web y perfiles en redes sociales administrados por la Federación, así como posibles publicaciones en medios de prensa, boletines informativos, u otros medios susceptibles difusión que resulten de interés para la promoción de actividades de la Federación.

Del mismo modo otros datos personales identificativos podrán ser publicados en dichos medios en relación a la actividad desarrollada (nombre y apellidos, puesto, clasificación, etc.)

Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad, u oposición; escribiendo a C/ Alfonso XIII, 101. 30310 Los Dolores. Cartagena (Murcia), o a farm@farm.es.

Para todas las cuestiones que puedan no estar contempladas en estas Bases, será de aplicación el Reglamento de Campeonatos de la FARM, aprobado en Sangonera la Seca el 13 de Diciembre de 2015.

Los jugadores inscritos en dicho Campeonato aceptan las presentes bases.